

Quito, 1 de Marzo 2016

INFORME DE GERENCIA
COMPAÑÍA HOMENET CIA. LTDA.

PERIODO 1 DE ENERO DE 2015 A 31 DE DICIEMBRE DE 2015.

Distinguidos señores socios:

En cumplimiento de los Estatutos Sociales de la sociedad y en virtud de la Resolución emitida en la Asamblea General Ordinaria Anual correspondiente al año 2013, mediante la cual fui elegido como Gerente de la sociedad, tengo a bien presentar oficialmente los Estados Financieros enviados y revisados previamente por ustedes, así como la documentación necesaria incluyendo, de manera especial, la opinión sobre los Estados Financieros del Contador de la entidad, en relación con las operaciones comerciales correspondientes al ejercicio social cortado al día 31 del mes de Diciembre del año 2015. Dichos estados financieros son el resultado de las operaciones comerciales realizadas hasta la fecha indicada, así como el estado de la situación financiera de la sociedad. Agradeciéndoles la confianza que tuvieron al designarme como Gerente de la sociedad, me reitero a su entera disposición para aportarles cualquier información adicional que ustedes consideren necesaria en relación con el informe que ahora someto a su consideración.

INFORME ECONOMICO

La compañía conforme la decisión de los socios mayoritarios (para el cierre o cesión de participaciones de la compañía) ha limitado su accionar, como es de su conocimiento, se quedó sin poder operar en septiembre de 2015, lo cual motivó una serie de acciones para tratar de mitigar los efectos de esta situación, especialmente frente a sus acreedores.

Se tomó varias acciones tendientes a minimizar el impacto a la compañía con sus diferentes acreedores, así tenemos:

- Pago de servicio de internet, entrega de equipos y cancelación de servicio
- Pago de servicio de luz y entrega.
- Pago de servicio de agua y entrega.
- Pago de servicio telefónico y entrega.
- Entrega de oficina en Noviembre al arrendador
- Arreglo de la oficina para entrega al arrendador.
- Pago de cuotas de mantenimiento de condominio de oficina hasta Noviembre.
- Pagos de canon mensual de arriendo hasta Noviembre
- Liquidación del Sr. Diego Córdor y cruce de sus préstamos quedando un saldo a favor de la compañía.

- Liquidación del trabajador Sr. Jorge Rivera según la ley, conforme el acuerdo de servicios prestados al socio comercial principal a quien se prestó servicios con el indicado colaborador.
- Venta de muebles que se compraron de segunda mano para pago de servicios.
- Pago de abogado que apoyo los diferentes eventos societarios solicitados por ustedes socios, pero que no se perfeccionaron hasta la fecha.
- Pago de convocatoria por prensa para junta extraordinaria para cierre de compañía.
- Pagos parciales al IESS de Trabajador.
- Pago impuestos societarios.
- Cruce de pequeña cuenta parcial con socio comercial principal para sanear parte de los saldos adeudados por este último a la compañía.
- Posibilidad de pago de parte de los haberes de Gerencia con cruce de los equipos disponibles.
- Entre otros,

Quedan pendientes para el evento de cierre de la compañía y/o cesión de participaciones, rubros como:

- Arreglo de facturas profesionales que colaboraron en el 2015.
- Aportes al IESS
- Cruce de cuentas con socio comercial estratégico vinculado con ustedes señores socios y la suyas propias.
- Cierre de factura de abogado
- Pago de préstamo realizado para cumplir con los pagos de algunos servicios y deudas corrientes.
- Arreglo de pagos Contadores
- Impuestos, multas y contribuciones
- Haberes de Gerencia
- Entre otros.

La compañía tiene una pérdida importante por los motivos por todos ustedes conocidos, que seguirá incrementándose si las acciones de cierre previstas por los socios mayoritarios no se ejecutan oportunamente.

INFORME ADMINISTRATIVO

Señores socios como es de su conocimiento durante este año se trabajaron proyectos en apoyo a los clientes estratégicos recomendados y abalados por ustedes, por varios motivos incluidos situación nacional y sus propias situaciones financieras, estos proyectos están pendientes de liquidación no obstante que el servicio fue realizado.

Importante resaltar que la compañía cumplió con su compromiso de inversión en los proyectos de apoyo a los clientes estratégicos (referidos y abalados por ustedes),

con la finalidad de lograr recuperar tanto los valores invertidos como la utilidad prevista, más esto no ha sido posible por su relacionamiento societario con el deudor comunicado verbalmente a Gerencia. Se procedió a cruzar una pequeña cuenta que fue posible, el resto sigue pendiente.

Durante todo el año las diferentes decisiones societarias para cesión de participaciones entre socios, cierre voluntario anticipado, cierre de la compañía, cesión de participaciones a un tercero, etc. No han terminado de perfeccionarse por los distintos cambios de parecer al respecto que han tenido, todo esto ha generado gastos, dilatación de tiempo y que la compañía siga acumulando obligaciones sin tener la posibilidad de cumplirlas.

Una vez conocida la situación y deseo de los socios de no seguir con la compañía, esta Gerencia informó en Septiembre que un trámite de cierre puede tomar alrededor de 6 meses (conforme lo indicado por los especialistas de la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros), se iniciaron las acciones con el Abogado que nos venía asistiendo a la compañía, se realizó la publicación requerida pero nuevamente hubo un cambio de parecer de los socios. También se tomó varias acciones con el fin de minimizar el perjuicio, para no incrementar deudas en lo posible, tratar de cubrir la mayoría de sus compromisos que permitan viabilizar con mayor facilidad sus decisiones de cierre incluso venta si apareciera una oportunidad.

El cierre de la compañía conforme su instrucción fue encargado a los abogados Dr. Rafael Rodríguez y Dra. Silvia López, se ha entregado toda la información solicitada, sin embargo, este trámite hasta la fecha no tiene avance. Conforme su instrucción la Gerencia seguirá insistiendo un mes mas con los indicados profesionales, de no tener resultados conforme su mandato la Gerencia retomaría las acciones que apliquen con el fin de perfeccionar el cierre. Vale la pena indicar que de haber seguido con las primeras acciones probablemente a estas alturas la compañía ya estaría cerrada o al menos cerca de ello.

Espero que el proceso se de lo más pronto posible.

Atentamente,



Ing. Renato Villacrés E.
GERENTE